

**Palabra:**

Trastorno de la excreción

**Propuesta de definición:**

Los trastornos de la excreción implican la eliminación inapropiada de orina (enuresis) o heces (encopresis) y se suelen diagnosticar por primera vez durante la infancia o la adolescencia.

La enuresis es el escape de la orina de forma voluntaria o involuntaria, durante el día o la noche.

La encopresis supone la emisión fecal, voluntaria o no, y de forma regular, sobre superficies no apropiadas (generalmente la ropa).

**Fuente:**

Comunidad Valenciana. [RESOLUCIÓN conjunta de 11 de diciembre de 2017](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental. *DOGV*, 22.12.2017, núm. 8196, p. 48175.